



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2009

RES. H. N° 809-09

Expte. N° 4.489/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Alicia Inés Amaduro tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1093/08 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas Directora de la misma;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 303/09 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09/06/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "Variación de recursos lingüísticos en oralidad según organización discursiva y niveles de competencia en inglés como lengua extranjera", de la maestranda Alicia Inés Amaduro, L. U N° 791.209:

Miembros Titulares: Mg. Inés Frigerio (Univ. Nacional de Río Cuarto)
Dra. Constanza Padilla Sabaté (UNT)
Dra. Marta Elena Torino (Univ. Nacional de Salta)
Dra. Viviana Cárdenas (Directora de Tesis)

Miembros Suplentes: Esp. Juana del Valle Rodas (Univ. Nacional de Salta)
Dra. Ana María Fernández Lávaque (Univ. Nacional de Salta)
Dra. Patricia Salas (Univ. Nacional de Salta)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna Alicia Inés Amaduro, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
smms/Jae



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.